# IX CERTAMEN LITERARIO ENTRE PUEBLOS 2024

#### **BASES**

La Asociación de escritores Entre Pueblos, con el objetivo de fomentar la escritura y la creación literaria, organiza este IX certamen literario según las siguientes bases:

### **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que así lo deseen, concurriendo al certamen con **una sola obra en cada modalidad**. El tema es tema libre y las obras deben estar escritas en castellano y ser originales, inéditas (incluidas la web y las redes sociales) y no haber sido premiadas en otros concursos a la fecha de cierre de la recepción de trabajos.

No podrán participar los autores que hayan obtenido el primer premio en anteriores convocatorias, ni tampoco ningún miembro de la Asociación convocante.

# MODALIDADES Y EXTENSIÓN

- 2. Se establecen dos modalidades:
- a) Relato corto: se podrán presentar trabajos con una extensión mínima de tres páginas y máxima de cinco.
- b) Poesía: se admitirán trabajos con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 50.

# PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 3. Los trabajos se presentarán sin firmar. En la primera página se escribirá el título y un seudónimo y no contendrá <u>ninguna señal que pueda identificar al autor</u>.
- 4. Las obras en ambas modalidades estarán escritas en papel A4, **a doble espacio** y con tipografía Times New Roman 12 o similar. No se aceptarán trabajos manuscritos.
- 5. Las obras se presentarán por triplicado en un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará de manera destacada «IX CERTAMEN LITERARIO ENTRE PUEBLOS», y la modalidad en la que se participa. En su interior se incluirá otro sobre con el título y el seudónimo, conteniendo los datos personales del autor: nombre y apellidos, copia del DNI o NIE, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

# Las obras que no reúnan alguna de las condiciones expresadas en estas bases serán declaradas fuera de concurso.

6. Las obras se enviarán por correo postal a la siguiente dirección:

Asociación de escritores Entre Pueblos

Calle Muñoz Crespo, nº 11

06920 Azuaga, Badajoz.

7. El plazo de admisión inicia el 23 de octubre de 2023 y **finaliza el 31 de diciembre de 2023**. Se admitirán aquellas cuyo matasellos demuestre que se han enviado dentro del plazo establecido, siempre y cuando la demora no interfiera en el desarrollo del certamen.

# JURADO Y FALLO

- 8. La designación del jurado se realizará por la entidad convocante, ninguno de cuyos miembros podrá participar en el certamen.
- 9. El **fallo** del jurado será inapelable y se hará público en el mes de **abril de 2024**. La Asociación se pondrá en contacto con los autores ganadores y finalistas. La entrega de premios se realizará, a ser posible, el mismo mes. La fecha exacta se dará a conocer a través de la página web de la Asociación: www.blogentrepueblos.wordpress.com

#### **PREMIOS**

10. Los premios serán los siguientes:

- Premio de relato corto: 200 €, trofeo y publicación digital y/o en papel.
- Premio de poesía: 200 €, trofeo y publicación digital y/o en papel.
- Diplomas a las dos mejores obras finalistas de cada modalidad.

Se harán públicos los nombres de los autores y los títulos de las obras ganadoras y finalistas.

- 11. Los autores premiados deberán **asistir inexcusablemente** a la entrega de los galardones. De no ser así, el premio se concederá al primer finalista.
- 12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Asociación de escritores Entre Pueblos, pudiendo ser utilizados y reproducidos con fines no lucrativos. Sin embargo, la Asociación no mantendrá

ningún derecho sobre las obras finalistas, ni las publicará en ningún medio o formato, de modo que los autores podrán disponer de ellas libremente.

# **OTRAS**

- 13. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, responsabilizándose las personas premiadas de la no existencia de derechos a terceros de la obra presentada, así como la no reclamación por derechos de autor.
- 14. Las obras no premiadas serán destruidas.
- 15. Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto de forma inapelable por el jurado del Certamen.

Más información en: www.blogentrepueblos.wordpress.com

En Azuaga, a 21 de octubre de 2023